

## Cap. 4.12. MADRID

---

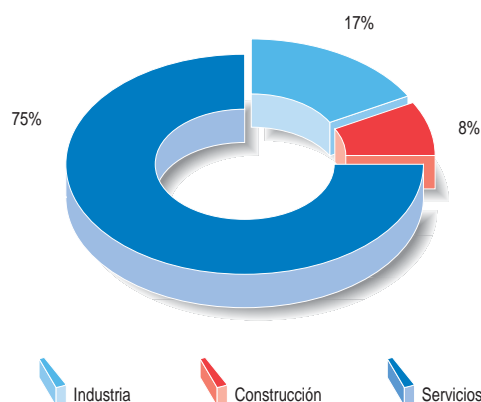
<b>1. RASGOS BÁSICOS: AGRICULTURA Y GANADERÍA</b> .....	611
<b>2. RASGOS BÁSICOS: INDUSTRIA AGROALIMENTARIA</b> .....	617
<b>3. RASGOS BÁSICOS: MEDIO RURAL</b> .....	623
<b>4. TENDENCIAS, ESPECIFICIDADES Y OPORTUNIDADES</b> .....	629



# I. RASGOS BÁSICOS: AGRICULTURA Y GANADERÍA



Gráfico 1. Valor añadido bruto de Madrid



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España 2001.

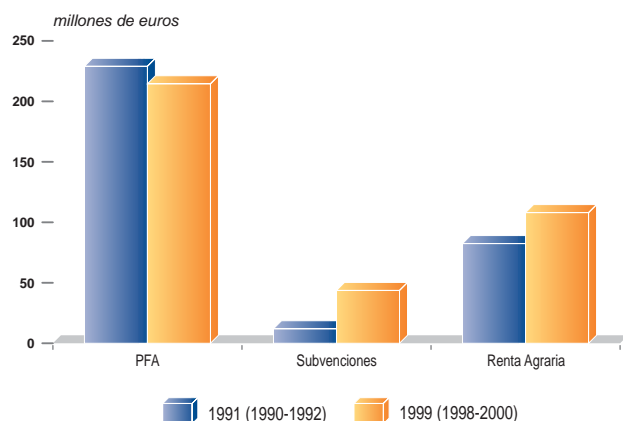
## ▶ IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA AGRICULTURA REGIONAL SOBRE EL TOTAL NACIONAL. COMPARACIÓN CON OTROS SECTORES

La parte del Valor Añadido Bruto (VAB) que procede el sector agrícola-ganadero en la Comunidad de Madrid es muy reducida, de un escaso 0,18%, por lo que no aparece representada en el gráfico. En lo que respecta al VAB nacional, la economía madrileña supone el 17,3% del total nacional. Por ramas de actividad, la agricultura y ganadería, con 180,7 millones de euros, aporta el 0,9% al total nacional del sector, muy por debajo de lo que aportan el sector servicios (19,6%) y la industria (14,1%) a sus respectivos totales nacionales.

Las tierras de cultivo ocupaban en el año 2000 una extensión de 229.428 ha, lo que supone un 28,6% de la superficie total de la Comunidad de Madrid.

La población activa agraria asciende a 18.625 personas, lo que supone un escaso 0,7% de la población activa total de la región. La población ocupada agrícola, estimada en 18.250 personas en el año 2002, supone un 0,8% de la población ocupada total y está compuesta por un 82% de varones y un 18% de mujeres. Por tramos de edad, casi el 82% de los ocupados en agricultura tienen entre 25 y 54 años, de los cuales, un 64,4% son varones y un 17,4% son mujeres.

Gráfico 2. Macromagnitudes agrarias



Fuente: MAPA.

## MACROMAGNITUDES AGRARIAS

La producción final agraria (PFA) madrileña media del trienio 1998-2000 se cifra en 214,6

Período	% PFA agrícola	% PFA ganadera
1991 (1990-1992)	43,2	56,7
1999 (1998-2000)	38,8	61,0

Fuente: MAPA.

millones de euros y ha descendido ligeramente respecto al trienio 1990-1992. Si se comparan las macromagnitudes de ambos trienios se observa que el porcentaje de las subvenciones con respecto a la PFA ha pasado a ser prácticamente cuatro veces mayor, y el porcentaje de la renta agraria ha pasado del 36% al 50,4% de la PFA.

La contribución de los productos ganaderos a la PFA de la Comunidad de Madrid ha sido tradicionalmente de mayor peso que la de los agrarios, habiéndose afianzado su superioridad en el periodo que abarcan los dos trienios estudiados.

Los aprovechamientos ganaderos más importantes son el vacuno de leche y la avicultura, en lo que respecta al valor de sus producciones. Desde el mismo punto de vista, la producción agraria más importante la ocupan los productos hortícolas.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES

El 81% de las explotaciones madrileñas con SAU tienen un tamaño de entre 1 y 20 ha, y solamente el 10% superan las 50 ha.

### NÚMERO DE EXPLOTACIONES POR SAU, UDE Y UTA

SAU (ha)	N.º explot.	UDE	N.º explot.	M. obra	N.º explot.	N.º UTA
<1	3.406	0	2.046	Familiar		
1-5	5.647	0-8	11.616	Titular	15.994	3.509
5-20	3.104	8-16	1.430	Cónyuge	3.059	488
20-50	1.292	16-40	1.225	Otros	4.660	899
50-100	704	>40	622	No familiar		
100-500	733			Fijo	1.398	2.382
>500	963			Eventual	4.480	894
<b>Total explotaciones: 16.939 (con SAU: 14.979)</b>						

Fuente: INE. Censo Agrario 1999.

En lo que respecta a Unidades de Dimensión Económica, el 81% de las explotaciones están por debajo de 8 UDE, cifra que contrasta con el escaso 4% que pueden considerarse grandes explotaciones, con más de 40 UDE.

Analizando la mano de obra de las explotaciones, la mayor parte de las Unidades de Trabajo al Año las realiza la familia, un 60%, frente al 40% de la mano de obra no familiar. El porcentaje de UTA que corresponde a mano de obra fija no familiar, del 29%, es uno de los más altos de España.

### ESPACIOS AGRARIOS

Las posibilidades de riego y el nivel de altitud y continentalidad en los espacios agrarios dentro de la Cuenca de Madrid son los condicionantes esenciales.

- **Regadíos de las Vegas.** Los riegos de las vegas del Tajo y sus afluentes, y algunos riegos con aguas subterráneas, están dedicados a maíz, hortalizas (en situación periurbana), cebada, trigo, girasol y forrajes con producciones aceptables; intensificada en melón que también se cultiva en secano.
- **Páramos y Cuestas.** Los páramos, prolongación de la Alcarria en el suroeste, de olivar y cereal y manchas de almendro y viñedo, en donde se reduce el uso agrícola limitado por el frío y suelos superficiales.
- **Campiñas del Jarama-Henares y Tajo.** Los secanos cerealistas y vitivinícolas, sustentan la mayor superficie agraria. Con problemas de yesos en la zona sur de la cuenca de Madrid. En el extremo suroccidental, más térmico, se concentra el viñedo y aparece el olivar. El ovino complementa los aprovechamientos. Las granjas avícolas se concentran en algunos puntos.
- **Dehesas de piedemonte.** Entre la Campiña y las primeras estribaciones de la Sierra se sitúa una mancha de dehesas sobre suelos ácidos pastadas por ganado vacuno y uso para caza.
- **Pastos de Montaña de Guadarrama, Somosierra.** El Valle del Lozoya y los grandes espacios ganaderos vacuno, y de suelos deficientes y más ácidos en el oeste y sur de la región en una franja paralela a la cresta del Sistema Central.
- **Serranías del Sistema Central.** El uso forestal, excluidas las cumbres de pedrizas improductivas en el eje del sistema, es el único aprovechamiento digno de señalarse.



### IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS GRUPOS DE CULTIVOS

Los cereales son los cultivos que ocupan una mayor superficie en la Comunidad de Madrid, con un 37% de la superficie de tierras de culti-

vo. Los siguientes en importancia son el olivar, con un 9%, el viñedo con un 8% y las leguminosas grano con un 4%.

De los cultivos en secano, el que abarca mayor superficie es la cebada, que ocupa un

56% de la superficie destinada a los cereales, seguido del trigo que ocupa un 36% de la misma. El olivar y el viñedo, que se cultivan casi exclusivamente en secano, son los siguientes en importancia. Dentro del grupo de leguminosas grano, la mitad de la superficie corresponde a los yeros y el 21% a la veza.

En regadío, la superficie dedicada al cultivo de cereales está dominada por el maíz grano, con un 63% del total. Le sigue la cebada, con un 25% de la superficie en regadío de su grupo. El cultivo de hortalizas en la Comunidad de Madrid supone una parte importante de la Pro-

Mapa de cultivos y aprovechamientos

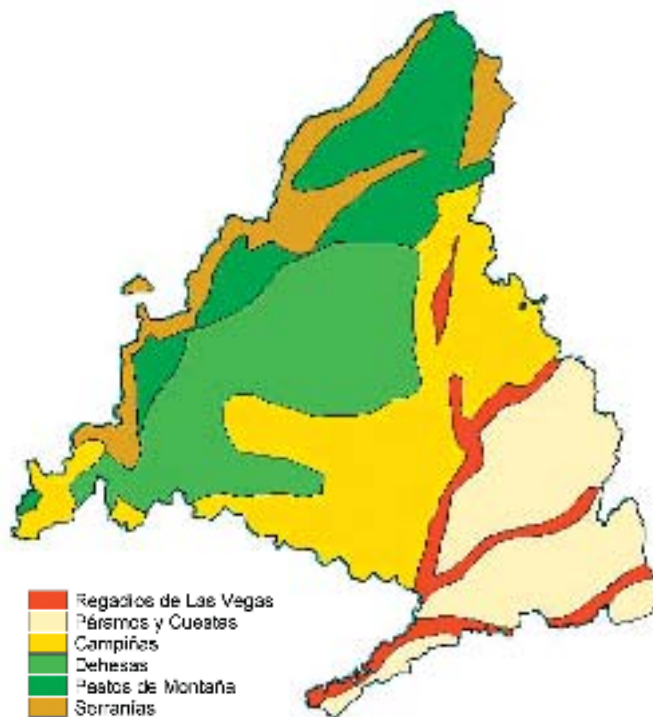
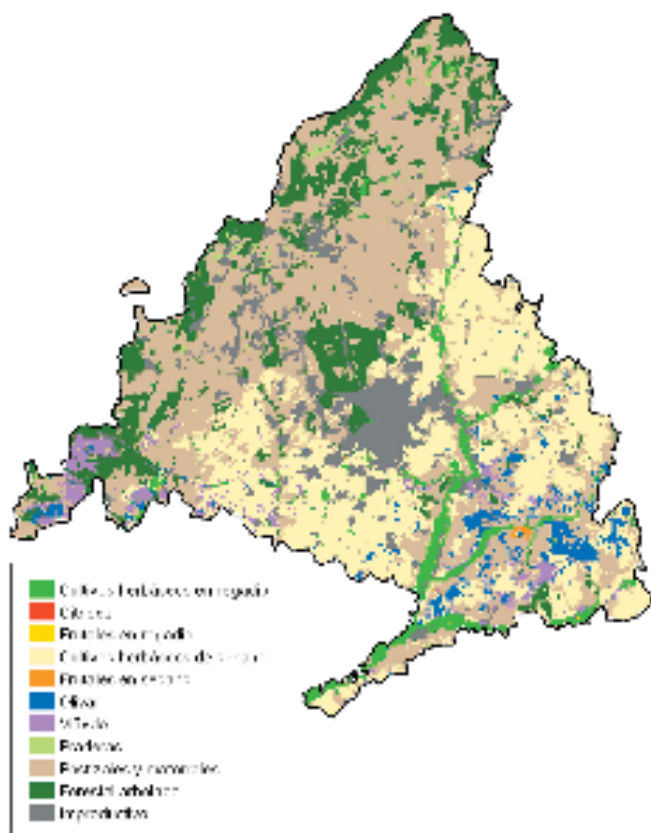
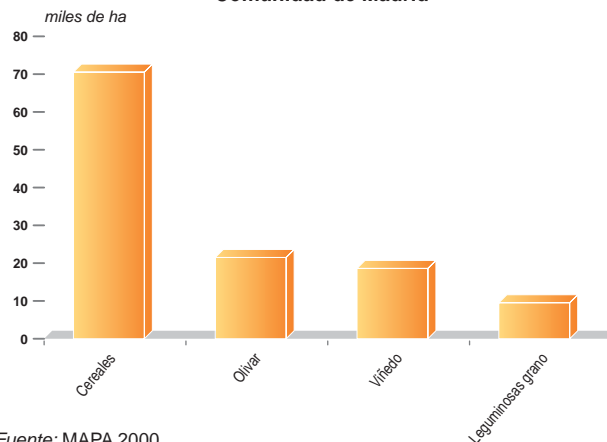


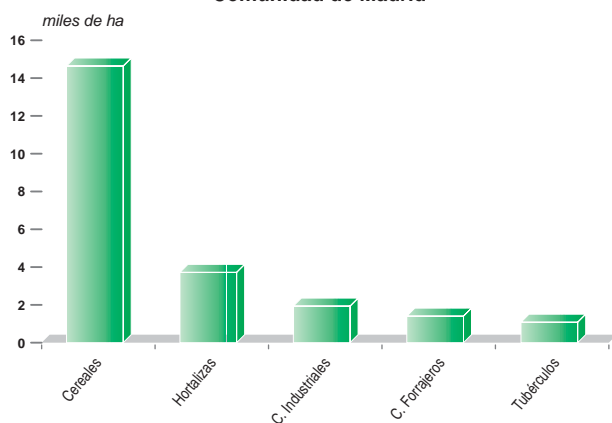
Gráfico 3. Superficies de secano en la Comunidad de Madrid



Fuente: MAPA 2000.

ducción Final Agraria, siendo la lechuga la que ocupa mayor extensión (24% de su grupo), seguida del melón (19%) y del ajo (14%). El

Gráfico 4. Superficies de regadío en la Comunidad de Madrid



Fuente: MAPA 2000.

girasol es el cultivo industrial mayoritario y ocupa el 89% de su grupo.



## PRODUCCIONES AGRARIAS

Cultivo	Miles t
Cereales	313,4
Cultivos forrajeros	94,7
Hortalizas	85,4
Viñedo	75,6
Tubérculos	26,7
Olivar	10,1
Leguminosas	9,5

Fuente: MAPA, 2000.

En lo que respecta al volumen de producción, los cereales vuelven a ser los dominantes, con más de 313 miles de toneladas producidas. De ellas, el 73% corresponde a la suma de las producciones de cebada y maíz grano. Considerando los cultivos por separado ordenados por su producción, la uva para vinificación es el ter-

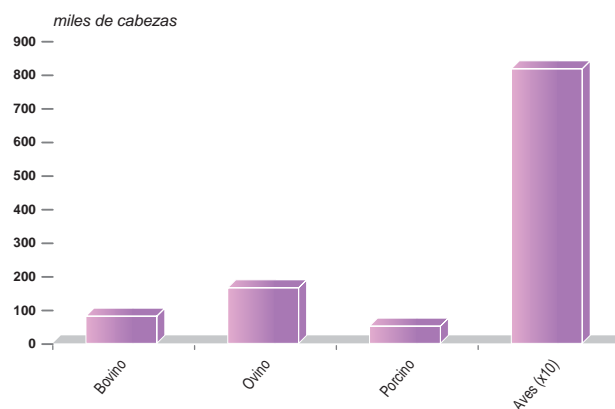
cer cultivo en importancia, tras cebada y maíz, y, sin embargo, es superada por la suma de los cultivos forrajeros (fundamentalmente alfalfa) y de las hortalizas. De estas últimas, más de la mitad de la producción se debe al melón y a la lechuga. A excepción de 25 toneladas de batata, procedentes de 1 ha testimonial, toda la producción de tubérculos corresponde a la patata. La producción del ovilar en Madrid se destina casi en su totalidad a la almazara. Por último, cabe mencionar entre las leguminosas, la producción de yeros, a la que corresponde el 58% de lo que produce su grupo.

## GANADERÍA



En lo que se refiere a número de cabezas, la cabaña avícola es la más importante, sin duda, de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, debido al bajo valor relativo que tienen sus producciones, es superada en importancia económica por la cabaña bovina, más en concreto por el vacuno de leche. La cantidad de leche producida alcanza los 90.093 miles de litros, de los cua-

Gráfico 5. Ganadería



les, un 81% es de vaca, un 16% de oveja y un 3% es de cabra (según datos del Anuario de Estadística Agraria de 1999).

Existen tres razas autóctonas en la Comunidad de Madrid, todas ellas catalogadas como “de protección especial”. Dos de la especie ovina, la Colmenareña y la Rubia del Molar, y una de la especie caprina, la Cabra del Guadarrama.

### DENOMINACIONES DE ORIGEN

La Comisión Europea ha aprobado recientemente la primera Indicación Geográfica Protegida de la Comunidad de Madrid, se trata de la IGP *Carne de la Sierra del Guadarrama*. Su zona de producción comprende la comarca agraria de Lozoya-Somosierra y parte de las comarcas de Guadarrama, Área Metropolitana, Campiña y Suroccidental. La zona de sacrificio y faenado abarca la totalidad de la Comunidad de Madrid.

Entre los distintivos pluricomunitarios cabe mencionar la IGP *Carne de Ávila*, a cuyo ámbito de producción y faenado pertenece algo más de la mitad oeste de la Comunidad de Madrid.

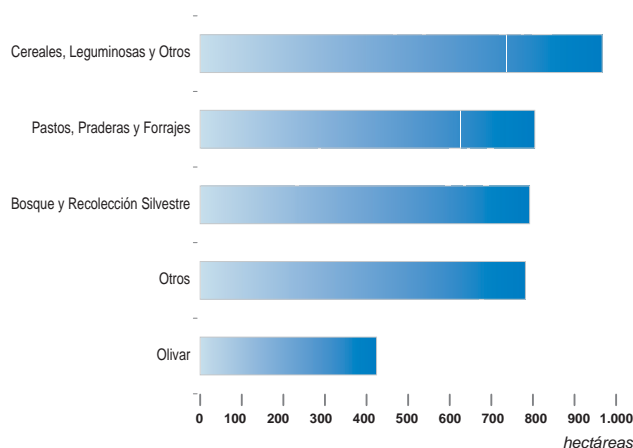
### AGRICULTURA ECOLÓGICA

La producción agrícola ecológica en la Comunidad de Madrid ocupaba una extensión de 4.339,58 ha en el año 2002, cifra que supone

un 0,7% del total nacional y un 1,4% del total de tierras de cultivo de la región. Los tipos de cultivo más relevantes, de los acogidos a técnicas de producción ecológica, son el grupo de Cereales, Leguminosas y Otros y el grupo de Pastos, Praderas y Forrajes, que suponen respectivamente el 22% y el 19% de la superficie ecológica total.

Con respecto a la producción ganadera ecológica madrileña, el número de explotaciones acogidas a este tipo de producción es de 14, un 0,8% del total nacional, de las cuales, 6 corresponden a ganado vacuno (4 de leche y 2 de carne), 1 a caprino de leche, 1 a avicultura de puesta y 6 a apicultura.

Gráfico 6. Superficie de cultivos ecológicos



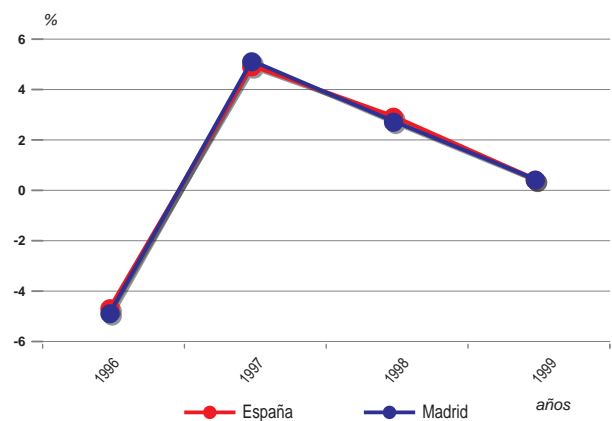
Fuente: MAPA 2002.



## 2. RASGOS BÁSICOS: INDUSTRIA AGROALIMENTARIA



Gráfico 7. Crecimiento de la Industria agroalimentaria (VAB)



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España (CRE).



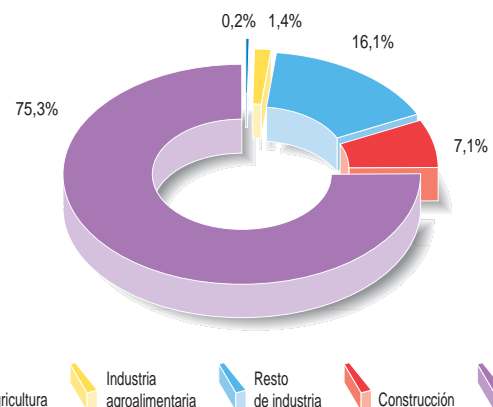
### IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

La Industria Agroalimentaria de la Comunidad de Madrid representa el 8,5% del VAB del subsector nacional en 1999.

En términos absolutos, supone más de 1.200 millones de euros en 1999, aunque en los últimos años el sector está experimentando una ralentización en su crecimiento, en paralelo a la situación general de la economía.

Madrid, con 403 millones de euros, supone el 4% de las exportaciones de productos alimentarios del total nacional. En esta región las importaciones de productos alimentarios y bebidas superan a las exportaciones.

Gráfico 8. Valor añadido bruto. 1999



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

La importancia de la Industria Agroalimentaria en la economía de la Comunidad de Madrid se sitúa en torno al 1,4% en 1999, superando únicamente al sector agrícola.

La Comunidad de Madrid es básicamente una región dedicada a los Servicios. En el Resto de la Industria destacan los sectores del Papel, edición y artes gráficas, así como la industria de equipamiento eléctrico, electrónico y óptico.

## INDICADORES

La Comunidad de Madrid, con una cifra de 3.900 millones de euros en el año 2001, representaba el 6,5% en cuanto a ventas de productos agroalimentarios, es decir, el sexto puesto a nivel nacional.

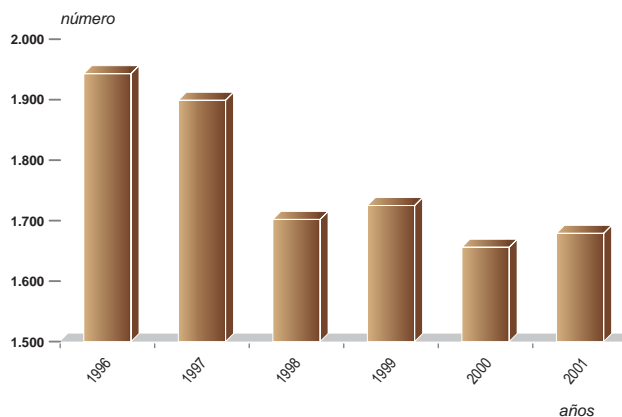
Asimismo, los consumos de materias primas supusieron el 8,84% de todos los consumos industriales en la región.

Los subsectores de la industria cárnica, y la industria del agua y bebidas analcohólicas, son los más fuertes de la región, con más de 740 millones de euros (23%) en ventas cada uno de ellos. En consumo de materias primas (32%), el primero es la industria cárnica (29%), sin embargo, con respecto a las inversiones en activos materiales, es el agua y bebidas analcohólicas el primero con el 39%.

Indicador	Miles de €	% s/ind.
Ventas	3.906.741	9,08%
Consumo M. Primas	1.858.568	8,84%
Inv. en activos mat.	124.423	4,97%
Valor añadido	1.193.184	-
Gastos de personal	641.900	-

Fuente: INE. Encuesta Anual de Empresas. 2001.

Gráfico 9. Empresas de la Industria Agroalimentaria



Fuente: INE. DIRCE, 2002.

El número de empresas agroalimentarias de Madrid se redujo de forma notable a partir de 1998, sin haberse producido una recuperación, siendo 1.679, el número de establecimientos en el año 2001.

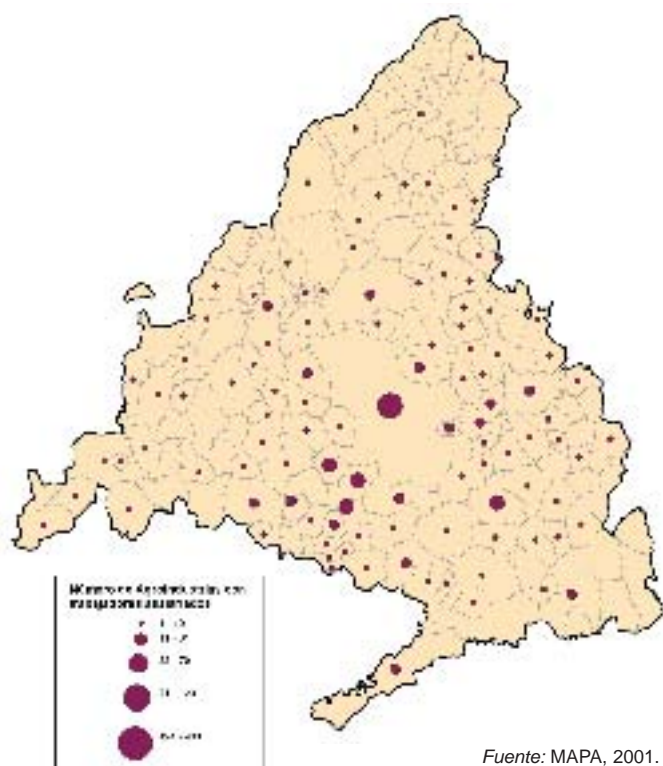
Madrid, con un 5%, es la octava región en cuanto a número de empresas agroalimentarias a nivel nacional.

## EMPRESAS POR MUNICIPIO

Las empresas agroalimentarias se distribuyen uniformemente por toda la región, aunque los núcleos de mayor concentración son Madrid capital y el cinturón sur, en torno a las localidades de Fuenlabrada, Leganés, Mostolés y Alcorcón.

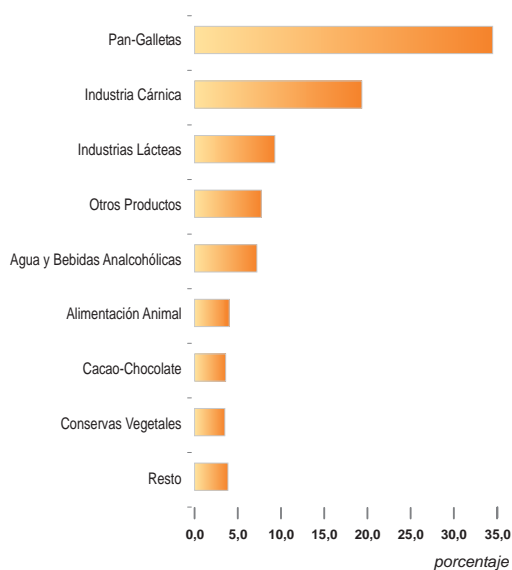
## EMPLEO EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

La industria agroalimentaria en la Comunidad de Madrid mantiene algo más de 23.000 puestos de trabajo, que suponen el 8,2% del total de la



Fuente: MAPA, 2001.

Gráfico 10. Ocupados por Subsectores



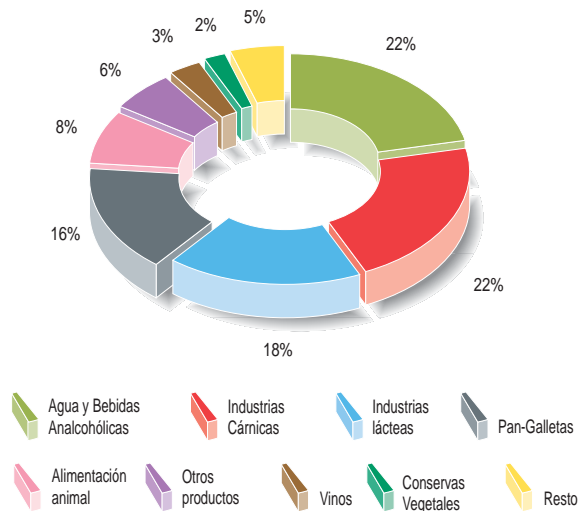
Fuente: INE. Encuesta Anual de Empresas. 2001.

industria de la comunidad. Este porcentaje se encuentra por debajo del nacional, donde la industria agroalimentaria supone el 12% del empleo industrial. En relación a los subsectores, es el Pan y Galletas el que mayor ocupación genera (34,4%) seguido de la Industria cárnica (19%). El subsector “Resto” engloba Aceites-Grasas, Molinería y Vinos.

### DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

La industria Agroalimentaria representa el 9,1% de las ventas del sector industrial en la Comunidad de Madrid.

Gráfico 11. Ventas Industria Agroalimentaria



Fuente: INE. Encuesta Anual de empresas. 2001.

Por subsectores, destacan los subsectores de Agua y Bebidas Analcohólicas y la industria Cárnica con mayores ventas. En el apartado “Resto” destacan los subsectores de Molinería, Aceites y Grasas y Cacao y Chocolate.

El Agua y Otras Bebidas Analcohólicas de la Comunidad de Madrid supone el 19% del total de ventas del subsector, ocupando el primer puesto a nivel nacional.

## DENOMINACIONES DE ORIGEN

Entre los transformados agroindustriales en la Comunidad de Madrid, se encuentra como único producto el “Vino de Madrid” con protección de calidad específica, localizándose la producción en las vegas de los ríos Jarama, Tajuña y Alberche.



## TIPOLOGÍA

Las empresas agroalimentarias son principalmente de reducido tamaño, entre 1 y 9 empleados o sin ningún asalariado. La dimensión media

es de 14 empleados por establecimiento. Esta situación es similar a la experimentada en el total nacional, donde predominan las PYME en casi todos los sectores.

N.º asalariados	Comunidad de Madrid	
	N.º empresas	% total
Sin asalariados	389	24,4%
De 1 a 9	789	49,6%
De 10 a 19	185	11,6%
De 20 a 49	137	8,6%
De 50 a 199	67	4,2%
Más de 200	25	1,6%
<b>Total</b>	<b>1.592</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>33.056</b>	<b>4,8%</b>

Fuente: INE. DIRCE, 2002.

## AGROINDUSTRIA Y COOPERATIVAS

Las 36 cooperativas agrarias de Madrid, en 2001, facturaban 82 millones de euros, un 0,68% del cooperativismo nacional.

El número de asociados en la región es de 8.745, casi un 0,9% del total nacional.

En Madrid no existen Cooperativas de Segundo Grado.

El número de Cooperativas y SAT dedicadas a los productos de transformación en el año 2001 era de 45, predominando en el subsector de Elaboración y crianza de vinos y en el de Obtención de aceite de oliva sin refinar.

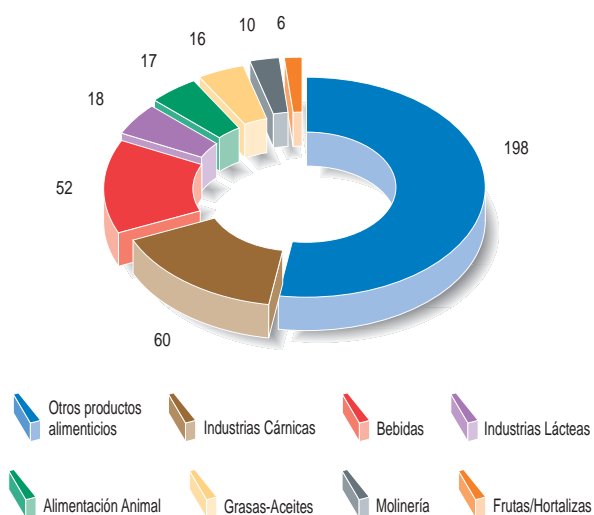


## LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN EL MEDIO RURAL

Las empresas agroalimentarias en el medio rural de la Comunidad de Madrid (municipios de menos de 10.000 habitantes) alcanzan un total de 377 establecimientos, un 23% del total regio-

nal, de los cuales casi la mitad se trata de Otros Productos Alimenticios, que en esta región se trata principalmente del sector pan, bollería, pastelería y galletas. Con una cifra de 1.180 personas, Madrid supone el 0,9% del total nacional de ocupados en la industria agroalimentaria del mundo rural.

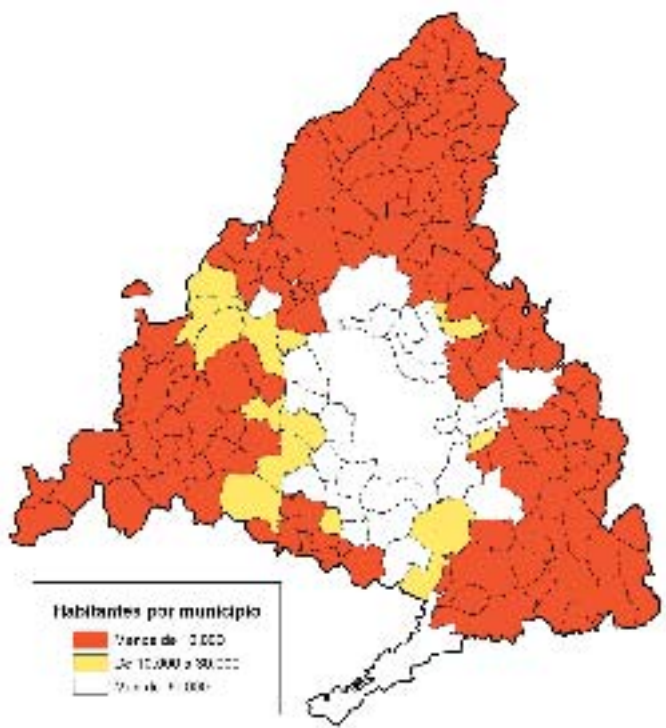
Gráfico 12. Establecimientos por subsector en el Medio Rural



Fuente: INE. DIRCE 2001.



### 3. RASGOS BÁSICOS: MEDIO RURAL



actualidad, el 1% de la población vive en municipios menores de 2.000 habitantes y un 4% en municipios entre los 2.000 y los 10.000 habitantes.

#### Densidad de Población

Madrid presenta un grado de ruralidad muy reducido, con un 79% de municipios rurales; sólo están por debajo las Comunidades Autónomas

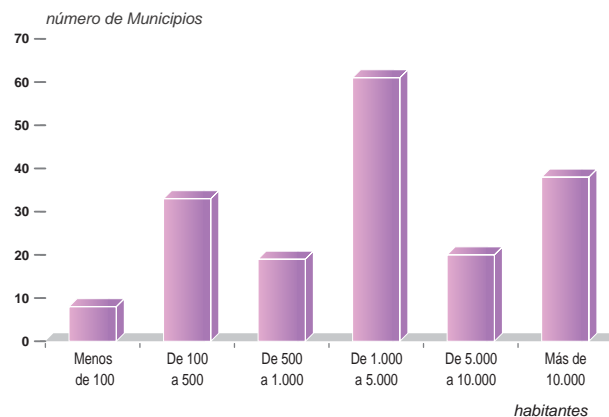
#### DATOS TERRITORIALES Y DEMOGRÁFICOS

En Madrid, el 94% de su población reside en municipios mayores de 10.000 habitantes. En la

Municipios rurales		Total CC.AA.	Total Nac. Rural
Sup. Rural	km <sup>2</sup>	5.274	412.598
Población rural	hab.	307.625	9.712.386

Fuente: INE. Censo de Población 2001.

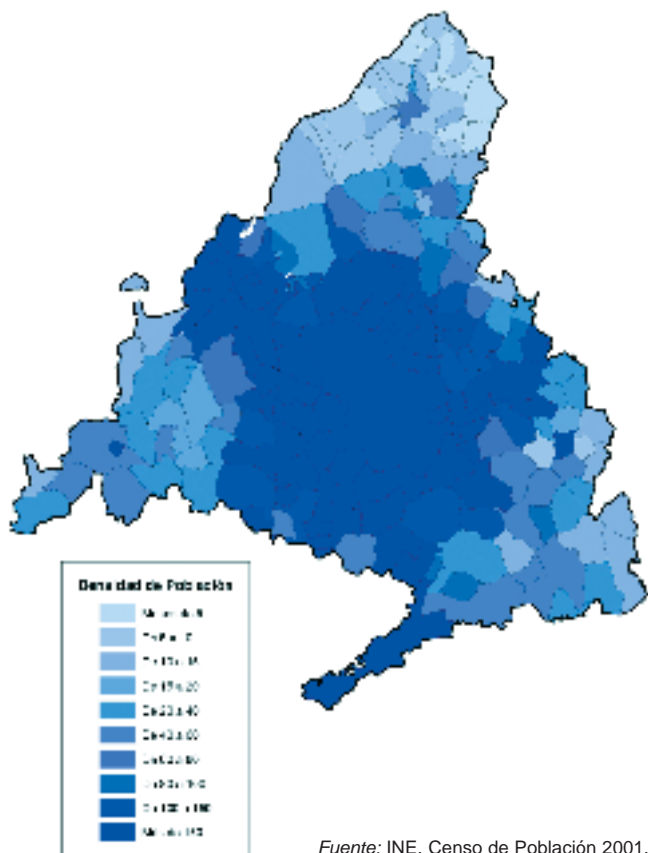
Gráfico 13. Distribución de los municipios por el número de habitantes



Fuente: INE. Censo de población 2001.

Municipios rurales		Media Com. de Madrid	Media Nac. Rural
Densidad	hab./km <sup>2</sup>	58,33	23,54

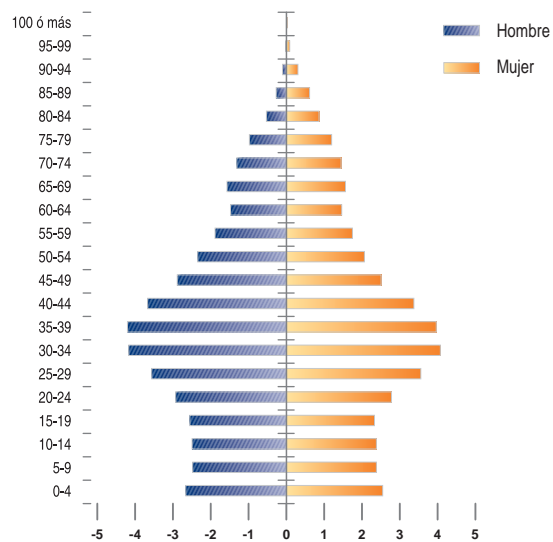
Fuente: INE. Censo de Población 2001.



mas de Asturias, Baleares, Canarias y Murcia. Según el Censo del 2001, 61 de estos municipios rurales tienen entre los 1.000 y los 5.000 habitantes.

Madrid es la Comunidad Autónoma que concentra más población por km<sup>2</sup> (616 hab./km<sup>2</sup>), aunque tiene zonas rurales donde la densidad de población varía entre los 5 hab./km<sup>2</sup> a los 65 hab./km<sup>2</sup>. Los municipios menos poblados son los de Lozoya-Somosierra, en la Sierra de Madrid. La Comunidad se enfrenta a una distribución de la población desequilibrada con una fuerte concentración en el centro y en el sur y un cierto despoblamiento en el norte y en el oeste.

Gráfico 14. Pirámide de población rural (2001)



Evolución de la población en los municipios rurales madrileños:

- N.º municipios rurales con aumento de población = 132
- N.º municipios rurales con igual población = 0
- N.º municipios rurales con descenso de población = 9

### Envejecimiento

El medio rural madrileño se caracteriza por tener un porcentaje importante de población joven, con unas tasas altas de natalidad, debido fundamentalmente a que los jóvenes de hace 50 y 60 años emigraron a la capital en busca de trabajo, y muy pocos han regresado al pueblo por tener su vida consolidada en la ciudad y por la



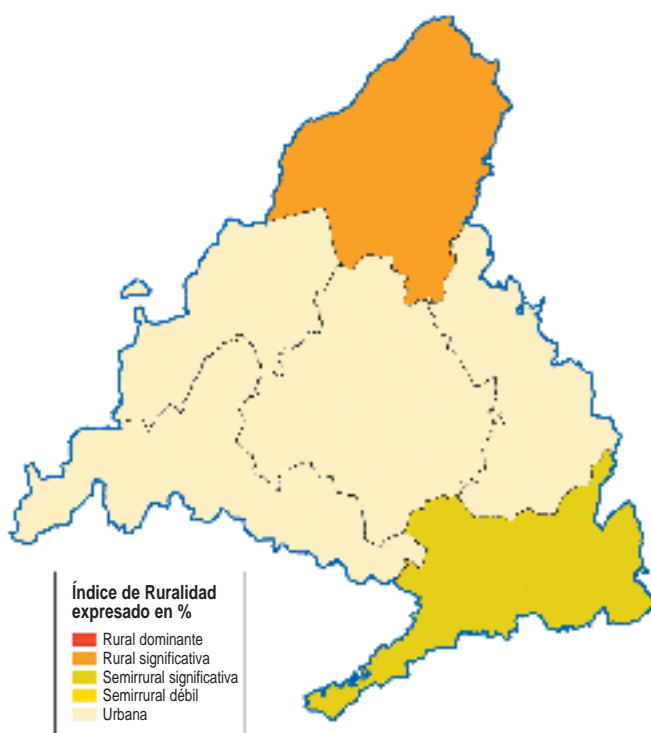


facilidad que proporcionan las infraestructuras para tener una segunda residencia. En los últimos años, el éxodo se ha vuelto ligeramente inverso.

El grado de dependencia (relación entre inactivos y activos) es algo superior en el mundo rural respecto al mundo urbano, con un 42% y un 38%, respectivamente.

### ÍNDICE RURALIDAD COMARCAL

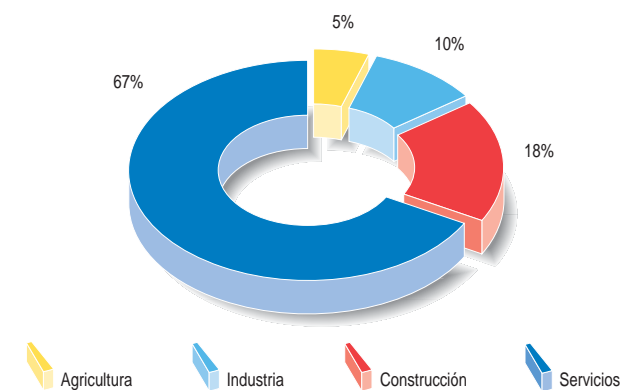
Menos del 15% de la población madrileña es considerada como población rural, por lo que comarcilmente se considera urbana, con la excepción de la comarca de Lozoya-Somosierra (rural significativa, 50-75% población rural) y la comarca de Las Vegas (semirural significativa, 25-50% población rural).



### DATOS DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL

En la Comunidad de Madrid la tasa de ocupación en el medio rural es del 90% (93% para hombres y 83% para mujeres). Los servicios son el sector que abarca mayor porcentaje de ocupados, seguido del sector de la construcción, con un 18%. Por el contrario, la agricultura tiene una ocupación muy baja, aunque, en los últimos años, Madrid se ha convertido en la segunda región española en creación de empleo en el medio rural, aumentando la actividad agrícola.

Gráfico 15. Estructura de la ocupación en el Medio Rural en la Comunidad de Madrid



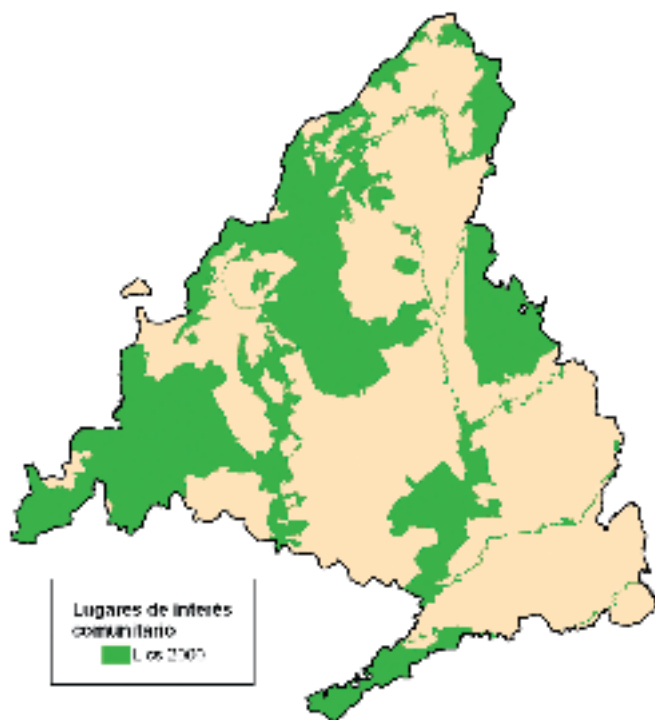
### Paro

La tasa de paro en el medio rural de Madrid se sitúa en torno al 10%. Desagregando este dato por sexos, se aprecia un mayor porcentaje de mujeres desempleadas (17%) frente al 7% de parados.

## ÁREAS PROTEGIDAS. RED NATURA 2000

Tipo de Áreas	N.º	Sup. (ha)	% Sup. CC.AA.
ZEPA	7	190.157	23,7%
Total LICs	7	319.906	39,8%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, 2002.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, 2002.

## ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

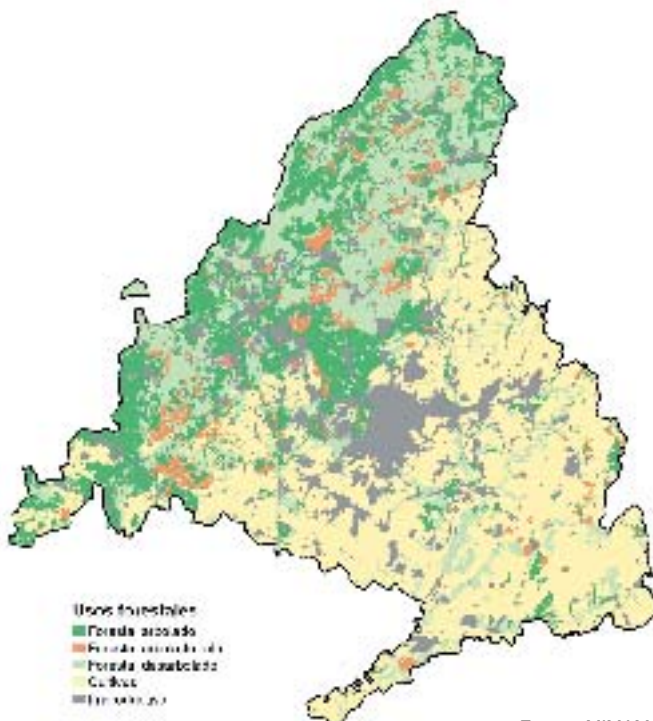
Los espacios naturales protegidos ocupan el 13% de la superficie de la Comunidad. El mayor porcentaje de extensión está concentrada en los tres parques regionales de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara, de la Cuenca Alta del Manzanares y el del Sureste. Además, destaca la

Áreas	N.º	Sup. (ha)	% Sup. CC.AA.
Monumento natural de interés nacional	1	10	0,0%
Paraje pintoresco	1	1.539	0,2%
Parque natural	1	670	0,1%
Parque regional	3	100.940	12,6%
Refugio de fauna	1	45	0,0%
Reserva natural	1	592	0,1%
Sitio natural de interés nacional	1	251	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>104.046</b>	<b>13,0%</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente.

superficie ocupada por el Paraje Pintoresco del Pinar de Abantes y Zona de la Herrería.

## Espacios Forestales

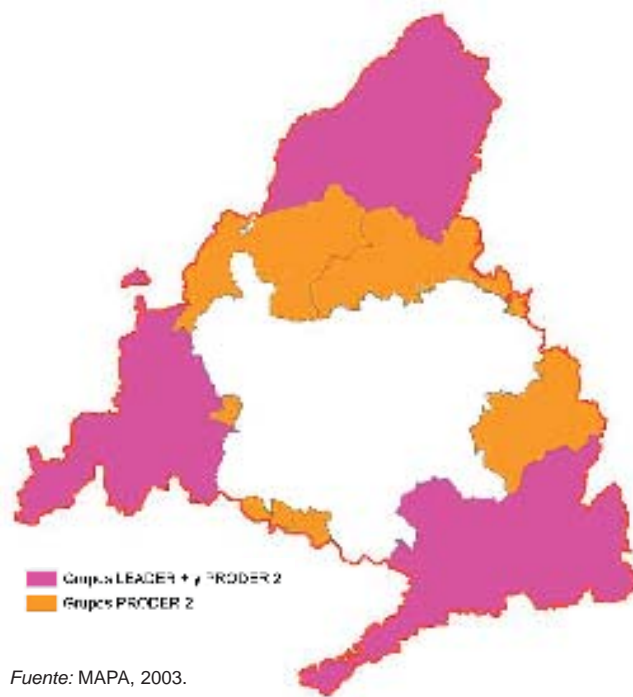


Fuente: MIMAM. II Inventario Forestal Nacional, 1986-1996.

En la Comunidad de Madrid, el 49% de la superficie total corresponde a espacios forestales. El 24% se refiere a espacios forestales arbolados (pinos, encinas y robles) que se concentran principalmente en la Sierra de Guadarrama, mientras que el 45% son cultivos y espacios desarbolados (matorrales subseriales, formaciones arbustivas y subarbustivas), situados en el resto de la Comunidad.

Superficies	Sup. (ha)	% Total
Forestal arbolado	163.582	20
Forestal arbolado ralo	31.882	4
Forestal desarbolado	197.503	25
<b>TOTAL</b>	<b>392.967</b>	<b>49</b>

Fuente: MIMAN. II Inventario Forestal Nacional, 1986-1996.



Fuente: MAPA, 2003.

## GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

En la Comunidad de Madrid, LEADER I (1991-1994) tuvo un único grupo de acción local. Para el periodo 1994-1999, Madrid contó con 3 comarcas LEADER II. En el periodo 2000-2006, se han seleccionado un total de 3 comarcas dentro de LEADER+, y 6 territorios PRODER 2, 3 de los cuales coinciden, en parte, con las comarcas LEADER+, gestio-

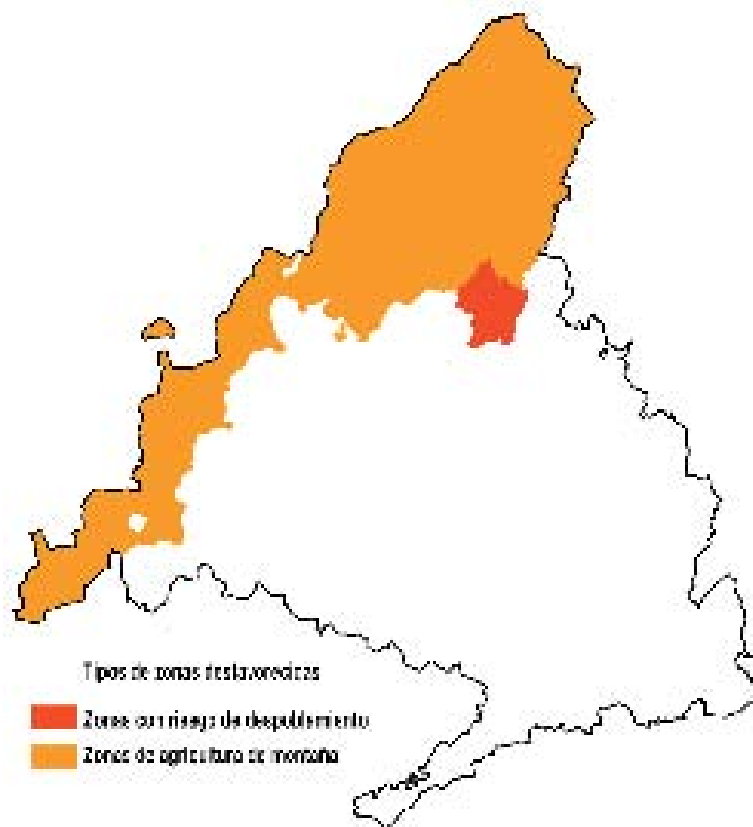
nándose desde los mismos CEDER. Por lo que respecta a los temas aglutinantes, los grupos seleccionaron la “valorización de los recursos naturales y culturales”, y, en menor medida, la “valorización de productos locales” y la “utilización de nuevos conocimientos y tecnologías”.

Programa de Desarrollo Rural	Superficie km <sup>2</sup>	Población Afectada	
		hab. (1)	% s/total
PRODER 2	1.623,6	162.628	2,99
LEADER+ y PRODER 2	3.615,4	153.497	2,83
<b>TOTAL</b>	<b>5.239,5</b>	<b>316.625</b>	<b>5,84</b>

Fuente: (1) INE. Censo de Población 2001.

## ZONAS DESFAVORECIDAS Y DE MONTAÑA

En la Comunidad de Madrid, la Sierra de Guadarrama está considerada como zona de agricultura de montaña, y una pequeña mancha en el corazón de la Sierra del Jarama correspondiente a una zona con riesgo de despoblamiento.



Fuente: DOCE hasta la Decisión de la Comisión 98/506/CE.

## 4. TENDENCIAS, ESPECIFICIDADES Y OPORTUNIDADES



### LA AGRICULTURA MADRILEÑA: HACIA UNA MAYOR VALORIZACIÓN AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

La producción agrícola de la Comunidad de Madrid se encuentra en proceso de cambio, consecuencia de los bajos rendimientos de los cultivos, de las deficientes estructuras y de la presión del área periurbana en la que se desarrolla. Frente a este fenómeno adquiere importancia su función ambiental.

El espacio agrario madrileño, como en la mayoría de las áreas periurbanas, está sometido a fuertes presiones urbanas e industriales que, por una parte, reducen su superficie y, por otra, repercuten en su alto nivel de degradación (vertederos, construcciones, contaminación por la actividad industrial, etc.).

Según el Censo Agrario, la superficie agraria en la Comunidad de Madrid era en 1999 de 543.470 hectáreas, lo que supone sobre un 68% de la superficie geográfica de la Comunidad de Madrid. Entre 1989 y 1999, último periodo intercensal, el suelo agrario se redujo en casi un 13% –unas 81.000 hectáreas–, mostrando una caída muy superior a la registrada en el conjunto de España, donde, en esos mismos años, disminuyó el 1,8%.

Las tierras labradas apenas representan el 40% de la superficie agraria total, cifra en torno

a la media española y por debajo de la registrada en los territorios limítrofes de Castilla y León (43,7%) y Castilla-La Mancha (54,78%).

La extensión ocupada por las tierras labradas ha disminuido también en el periodo intercensal 1989/99, con una pérdida de casi 11.000 hectáreas (4,9%), y muestra una tendencia contraria a la acaecida en el conjunto del territorio nacional, donde la superficie de tierras labradas ha aumentado por encima del 4%.

Más del 80% de las tierras labradas se concentran en las comarcas de Campiña, Sur Occidental y Las Vegas, comarcas donde se ubican importantes núcleos de población y zonas industriales que ejercen una fuerte presión sobre el territorio agrario. La mayor parte de la superficie de tierras labradas (más del 83%) está ocupada por los cultivos herbáceos (178.648 ha), seguidos en importancia por el olivar, con el 10,7% (21.500 ha), y el viñedo, con el 6,2% (18.603 ha). El olivar es el único aprovechamiento que ha experimentado una expansión superficial; entre 1989 y 1999 se registran más de 3.000 nuevas hectáreas de olivos; por el contrario, el viñedo ha sufrido una fuerte regresión con una pérdida de casi el 30% de la superficie. Los cultivos herbáceos han perdido, en los diez años analizados, más de 8.000 hectáreas, lo que supone el 4,4% de la superficie que ocupaba en 1989.

Dentro de los cultivos herbáceos, los cereales son los que ocupan mayor superficie (87,25%); en este grupo figura en primer lugar la cebada, seguida del trigo, y a considerable distancia del maíz y otros cereales (avena, centeno, triticale, etc.). Los rendimientos que se obtienen en los secanos son bajos, con medias que oscilan en las comarcas más cerealistas entre 1.800 a 2.500 kg/ha de cebada y 1.500 a 2.000 kg/ha de trigo. Los cereales ocupan más de la mitad de las 25.765 hectáreas de riego existentes en la región. Se cultivan sobre todo en las vegas, donde están sustituyendo progresivamente a otros cultivos más intensivos y que requieren mayor dedicación, como las hortalizas, los frutales, etc. El maíz es el principal cereal del regadío con cerca de 10.000 ha y unos rendimientos del orden de 9.000 a 10.000 kg/ha.

La producción de uva para vinificación está en franca regresión en las tres zonas productoras de la región –Arganda, Navacarnero y San Martín de Valdeiglesias–; en total se han perdido más de 5.500 hectáreas. La cosecha media es del orden de 2.500/3.000 kg/ha. La actividad vitivinícola está amparada por la Denominación de Origen “Vinos de Madrid”, que acoge a 4.161 viticultores con un total de 11.846 ha de viñedo y a 40 bodegas con una producción de más de 230.000 hl.

El olivar se extiende principalmente por el sureste de la comunidad, predomina la variedad “cornicabra” con unas producciones medias de 700 a 800 kg/ha. Se dedica a almazara, con la excepción de la zona de Campo Real, en la que se produce una acreditada aceituna de verdeo. Los olivares ocupan con frecuencia tierras marginales difícilmente aprovechables para otros cultivos: zonas de ladera con fuertes pendientes y suelos pobres y pedregosos. Suelen ser plan-

taciones marginales a las que se les proporcionan pocos cuidados culturales y que en parte tienen como objetivo el autoconsumo del aceite. Las ayudas a la producción han facilitado su expansión en el periodo 1989/99 y han propiciado la mejora de las plantaciones más profesionales.

El sector se estructura sobre la base de pequeñas-medianas explotaciones con una dimensión media de unas 23 hectáreas de SAU. La importancia de las pequeñas explotaciones con menos de 10 hectáreas es mayor en la Comunidad de Madrid (70,8%) que en las comunidades limítrofes de Castilla y León (53,30) y Castilla-La Mancha (65,1%).

En este escenario de bajos rendimientos y reducida dimensión de las explotaciones, la caída continua de los precios de los productos obstaculiza la viabilidad económica de la actividad agraria, los beneficios son prácticamente inexistentes y los ingresos, en ocasiones, ni siquiera cubren los costes de cultivo. Ello reduce la importancia del mercado sobre la producción y hace del apoyo público un elemento fundamental para el mantenimiento de la actividad y la continuidad de los profesionales en el sector. La situación podría mejorarse mediante el aumento de la base territorial de las explotaciones profesionales, pero esta vía se ve obstaculizada por:

- El alto valor de la tierra: las posibilidades de compra de tierras por el agricultor están limitadas por el alto valor del suelo agrario, cuyo precio está influenciado por la fuerte presión urbana sobre este territorio (urbanizaciones, polígonos industriales e infraestructuras sobre todo).
- La reducida oferta de tierras en arrendamiento: la alta proporción de propietarios

agrarios que ejercen la actividad de forma marginal reduce la oferta de tierras en arrendamiento y dificultan la posibilidad de ampliar la base territorial de las explotaciones mediante este sistema.

Como en todas las áreas con agricultura periurbana, los titulares de explotación con dedicación marginal al sector agrario tienen gran importancia en la Comunidad de Madrid, por lo general, son trabajadores de la industria o los servicios que se ocupan de la explotación en sus ratos libres. En este grupo se incluyen también los jubilados, que adquieren en la Comunidad de Madrid mayor relevancia que en otras comunidades. Así, casi el 40% de los titulares han cumplido, según el Censo Agrario de 1999, los 65 años, mientras que en Castilla-La Mancha y Castilla y León este colectivo está en torno del 33 y 31% respectivamente.

El nivel tecnológico de las explotaciones de este grupo de propietarios es muy reducido y repercute en el bajo grado de tecnificación y mejora de la agricultura de la Comunidad de Madrid. Con frecuencia, no disponen ni de las máquinas o aperos más comunes de labranza, como el tractor, y suelen contratar con terceros, por lo general agricultores de la zona, la ejecución de tareas que requieren maquinaria (sembrar, labrar, cosechar, tratamientos, etc.) o algún nivel de especialización, como las podas; y realizan con mano de obra familiar las labores que absorben más mano de obra no especializada y concentrada en determinadas épocas, como las recolecciones. Este grupo ha tenido gran influencia en la reducción de las producciones que requieren una dedicación más continuada, como los cultivos hortofrutícolas, y en parte en la regresión sufrida por el viñedo. Suelen ser explotaciones pequeñas cuyos ingresos repercu-

ten muy poco en la renta de sus propietarios, pero que éstos mantienen por razones sociológicas (apego al patrimonio familiar, estatus social, etc.) o especulativas (perspectivas de recalificación urbanística, industrial, etc.).

Otro rasgo de la agricultura madrileña es la fuerte caída del número de agricultores y su progresivo envejecimiento. En el periodo considerado el número de titulares se ha reducido en más de un 35%, mientras que en el conjunto de España el descenso producido está en torno al 26%. El número de incorporaciones es muy reducido, apenas un 6% de los titulares tiene 34 años o menos, cifra inferior a la media española donde este grupo supone el 8%.

Para completar esta visión de la agricultura madrileña, es necesario también apuntar varios elementos que repercuten en su progresiva pérdida de importancia, entre ellos resultan especialmente relevantes los siguientes:

- La reducida dependencia de la agroindustria de la producción agrícola de la Comunidad de Madrid: a excepción de las bodegas, las almazaras y algunas cooperativas de suministros, el resto de la agroindustria madrileña se desarrolla prácticamente al margen de la producción agrícola local y suele utilizar para su funcionamiento materia prima de otras áreas productivas.
- El escaso peso en la economía y el empleo de las zonas rurales de la Comunidad de Madrid: si bien existen bastantes pueblos en los que la actividad principal sigue siendo la agroalimentaria (agricultura y las pocas industrias vinculadas a ella), la renta de la mayoría de los habitantes de estos municipios no depende de ella, sino que suelen trabajar en la indus-

tria o los servicios del entorno comarcal donde residen, y su relación con el sector es con frecuencia reducida o inexistente.

## Conclusiones

En este escenario de bajos rendimientos –dependencia del apoyo público, reducida importancia socioeconómica, pérdida constante del territorio y su deterioro por la presión urbana–, la agricultura en la Comunidad de Madrid va disminuyendo progresivamente su importancia productiva y económica y adquiere mayor relevancia su función en el mantenimiento del medio: pulmón verde de las grandes urbes, elemento fundamental en la ordenación territorial que impide el crecimiento ilimitado de las ciudades, generación de paisaje y humanización de los entornos urbanos.

La valorización de la misión ambiental de la agricultura en las áreas periurbanas de Madrid, es decir, prácticamente en todo el territorio de la comunidad, es fundamental para su mantenimiento, por ello es necesario establecer los mecanismos de protección públicos que impidan el progresivo deterioro del espacio agrario y la marginación del sector. La protección del espacio agrario no puede depender sólo de la delimitación que establezcan los correspondientes planes urbanísticos, es necesario ir más allá y actuar sobre la mejora de la actividad agraria, la opinión pública y la mejora del espacio agrario:

- Mejora de la actividad: medidas estructurales tradicionales de apoyo a la modernización y mejora de las explotaciones; desarrollo de servicios agrarios, cooperativos o no, dirigidos a mejorar la actividad

y tecnificación de las explotaciones con titulares a tiempo parcial; fomento de una agricultura de calidad y respetuosa con el medio; mejora de las infraestructuras agrarias, etc.

- Sensibilización de la población en torno a la importancia de los valores ambientales y paisajísticos de la agricultura y sus efectos fundamentales en el mantenimiento del medio: actuaciones en los medios de comunicación; actividades con la población escolar, etc.
- Mejora del espacio agrario: medidas para evitar la progresiva degradación del espacio agrario que impidan la proliferación de los vertederos no controlados y de los almacenes de residuos industriales y domésticos al aire libre; regulación, ordenación y control de las construcciones rústicas en estos espacios; limitación y control de actividades industriales en suelo agrario, como la extracción de áridos, etc.

### LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA CARNE DE LA SIERRA DE GUADARRAMA: UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE MADRID

La creación de la IGP Carne de la Sierra de Guadarrama está jugando un papel importante en el mantenimiento de la ganadería, y con ella del paisaje, en la Sierra de Madrid. El mercado de Madrid es un incentivo a esta producción que, sin embargo, se enfrenta a algunos problemas estructurales importantes.



El 70% de las, aproximadamente, 40 mil vacas que existen en la Comunidad de Madrid son vacas nodrizas. A este nivel, al igual que ha ocurrido en el resto del país, se ha llegado después de una considerable transformación con un progresivo aumento del número de vacas nodrizas y un descenso del de vacas lecheras. En 1992 las vacas nodrizas sólo representaban el 54% del censo total de vacas.

A diferencia de las vacas lecheras, las vacas nodrizas se crían en régimen extensivo en la zona norte de la Comunidad de Madrid, fundamentalmente en la Sierra de Guadarrama. Se alimentan de pastos naturales, aunque en ocasiones las limitaciones climáticas obliguen a complementar su alimentación con piensos. Su relación con el medio les confiere una gran importancia en la conservación del medio natural y en el mantenimiento de la población en las zonas de montaña.

Además de este sector de cría, la existencia de un núcleo de población, como Madrid, ha favorecido el desarrollo de un sector de cebo importante que se abastece no sólo de los terneros procedentes de la Comunidad, ya sean de vacas nodrizas o de vacas lecheras, sino de terneros procedentes de otras Comunidades Autónomas.

Normalmente, los terneros procedentes de la cabaña de vacas nodrizas de Madrid se ceban, bien en la misma explotación, o bien en otra explotación también con vacas nodrizas propias, no en cebaderos.

Existen tres tipos de explotaciones en la Sierra de Guadarrama:

- Explotaciones que sólo tienen vacas nodrizas y que venden sus terneros a otras explotaciones de la zona. Son de

tamaño pequeño y, normalmente, los ganaderos no se dedican a la actividad a tiempo completo.

- Explotaciones de ciclo cerrado que únicamente ceban sus propios terneros. Su tamaño es superior a las anteriores, normalmente por encima de las 30 vacas.
- Explotaciones con vacas nodrizas que, además de sus propios terneros, ceban otros animales adquiridos a otras explotaciones de la zona. Son las de tamaño superior.

La importancia de estas explotaciones en el desarrollo económico y social de la Sierra de Madrid, llevó a la Comunidad a promover una denominación de calidad: la Indicación Geográfica Protegida *Carne de la Sierra de Guadarrama*. Ésta, además de un instrumento de fomento y protección de la calidad, representa un medio para defender estos sistemas de producción de carne frágiles, frente a la competencia de los cebaderos industriales.

La IGP *Carne de la Sierra de Guadarrama* se extiende por las comarcas de Lozoya-Somosierra, casi todos los municipios de las de Guadarrama y Suroccidental, y los de Colmenar Viejo y Villanueva del Pardillo en el Área Metropolitana y Talamanca del Jarama y Valdepiélagos en la Campiña.

El cuadro siguiente recoge la evolución de las explotaciones inscritas y la producción comercializada desde 1994, año de creación de la IGP.

Los datos anteriores reflejan el continuo crecimiento, experimentado por la denominación, desde su creación en 1994. Si se tiene en cuenta que, según los datos del Censo del 2002, existen casi 30.000 vacas nodrizas y se ceban unos

EVOLUCIÓN DE LOS REGISTROS DE LA IGP CARNE DE GUADARRAMA

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Explot. Vacas nodrizas	60	124	136	143	172	190	207	266	235
Explot. de cebo	54	88	108	115	140	148	160	193	209
Mataderos	6	6	7	7	7	6	7	6	6
Salas despiece	0	0	2	2	3	5	5	5	6
Establec. Venta	42	71	87	105	106	122	145	140	140
Animales sacrif.		2.604	3.935	4.778	5.375	6.141	6.281	6.420	6.352
Producción (000 kg)		754	1.211	1.330	1.523	1.750	1.830	1.865	1.853

Fuente: IGP.

20.000 animales, la implantación de la IGP en la Comunidad es relativamente importante.

La distribución geográfica es bastante irregular. La concentración de explotaciones acogidas a la IGP es superior en las zonas de Colmenar Viejo y valle de Lozoya, manteniéndose más reducida en Guadarrama, Sierra Norte y Sierra Pobre. Parte de esta distinta acogida se debe a la diferencia en la estructura de las explotaciones, pero también a la insuficiente labor de promoción y difusión de la IGP en algunas zonas.

En Colmenar Viejo y en el valle de Lozoya, que es donde la implantación de la denominación es mayor, existe un número relativamente importante de explotaciones de ciclo cerrado, mientras que las explotaciones que ceban más animales que los propios, que son las menos numerosas, se localizan también en Colmenar Viejo, Sierra Pobre, Guadarrama y valle del Jarama.

Gran parte de las explotaciones de vacas nodrizas de la Sierra, que nunca ceban, no se encuentran inscritas en la IGP, ya que no es un requisito necesario para que puedan vender sus terneros a explotaciones inscritas que ceban el ternero y lo comercializan bajo la denominación.

Estas explotaciones, sólo de vacas nodrizas, de tamaño más reducido y muchas de ellas con una dedicación parcial a la actividad, son más abundantes en la Sierra Pobre y en Guadarrama.

La comercialización de la *Carne de la Sierra de Guadarrama* se realiza en Madrid, aproximadamente un 50% en la capital y otro 50% en los municipios de la Sierra. La importancia de la segunda residencia en muchos municipios de la Sierra hace que sea frecuente y tradicional el abastecimiento en la zona de producción por parte de los habitantes de la capital, para los que la carne de la zona goza de un prestigio elevado.

El número de establecimientos autorizados para la venta se encuentra estabilizado en torno a 140. La mayoría se localizan en los municipios de origen de la producción, 32 en Madrid capital y 30 en el área metropolitana. Por tipos, la mayoría son carnicerías tradicionales, en establecimientos independientes, frecuentes en los municipios de la Sierra, aunque también abundan las carnicerías tradicionales en galerías comerciales y mercados minoristas y los supermercados. Hay también algunos hipermercados, sobre todo de la zona norte, que se encuentran

autorizados para la venta con el distintivo de *Carne de la Sierra de Guadarrama*.

A pesar de su crecimiento y del potencial que tiene, dada su proximidad a un centro de consumo muy importante, el desarrollo de la IGP Carne de la Sierra de Guadarrama se enfrenta a varios problemas.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que se trata de unas producciones con posibilidades de crecimiento limitadas, en la que hasta ahora el techo ha venido determinado por el número de derechos de primas a las vacas nodrizas, próximo a 30.000.

El factor más restrictivo para el aumento de la producción de las explotaciones ganaderas es el requisito de nacimiento de los terneros, que vayan a destinarse al cebo y a su posterior comercialización como carne de calidad, en la zona amparada con la denominación.

Sin embargo, aun existe un número relativamente importante de animales nacidos en la región que no se integran en los circuitos de calidad. Las causas se deben a deficiencias en la estructura de las explotaciones y en la comercialización final del producto.

En cuanto a la estructura de la producción, existe un número importante de explotaciones de tamaño reducido, con menos de 30 vacas nodrizas que nunca ceban, que o son ganaderos a tiempo parcial que tienen otras ocupaciones, lo que les impide finalizar el ciclo, o bien se trata de población envejecida, que tampoco puede emprender la actividad del cebo y que venden los animales tradicionalmente a otras explotaciones de la zona. La existencia de cebaderos en común o de cooperativas de cebo y comercialización resolvería parte de este problema y facilitaría la inscripción de las pequeñas explotaciones en la IGP.

Por otra parte, hay que considerar que la motivación fundamental para que un ganadero se inscriba en la IGP es la comercialización de la producción. Si dispone de un canal de venta tradicional, en el que no se valora el distintivo de calidad porque, por ejemplo, goza de un prestigio suficientemente asentado, basado en relaciones de confianza, el incentivo para inscribirse será muy reducido.

Además, la ausencia de un diferencial de precios que valore la producción restringe también la inscripción de un número mayor de ganaderos.

Por otra parte, las limitaciones para el crecimiento de la producción impiden la realización de grandes campañas de promoción con el objetivo de aumentar el consumo y una mayor valorización de las producciones por parte de los consumidores y, por tanto, un mejor precio.

Finalmente, a medio y largo plazo, la ausencia de requisitos más detallados en la composición de la alimentación de los terneros durante el cebo, y no únicamente la exigencia de utilización de piensos naturales, dificulta la obtención de un producto de calidad homogénea por parte de todos los ganaderos, lo que también puede dificultar una mayor valorización en el consumo.

## Conclusiones

La IGP Carne de la Sierra de Guadarrama se ha desarrollado bien en los últimos años, consiguiendo que haya un buen número de ganaderías inscritas y una cifra aceptable de establecimientos expendedores, incluidas algunas empresas de la gran distribución. Este hecho favorece el mantenimiento de la producción en una comunidad donde la presión urbana y, en gene-



ral, las opciones por los restantes sectores están provocando el abandono de la agricultura.

El mayor desarrollo se ve frustrado por la propia estructura de las explotaciones, la edad de los ganaderos y las limitaciones derivadas de la PAC.

### EL CRECIMIENTO DE UNA INDUSTRIA ALIMENTARIA DESLIGADA DE LA PRODUCCIÓN

El sector agroalimentario de Madrid es un sector en permanente expansión y ocupa un puesto relevante en la producción y comercialización en España, centrado en la segunda transformación. El desarrollo de la industria agroalimentaria madrileña ha estado siempre muy vinculado al consumo, ha aprovechado las ventajas de la buena localización y la cercanía a los centros de toma de decisiones.

A diferencia de otras regiones en las que la evolución del sector agroalimentario viene determinada por la existencia de un sector primario de relevancia, que impone la industrialización de sus productos para incrementar su valor añadido, en la Comunidad de Madrid la evolución viene determinada por su particular característica de gran centro de consumo, consecuencia lógica de la influencia y reclamo de la capital de España y, claro está, de su privilegiada ubicación geográfica. La industria alimentaria madrileña ha sabido aprovecharse de sus oportunidades de negocio, como demuestra el hecho de que actualmente se haya traspasado la frontera del mercado local para “exportar” más del 40% de la producción fuera de la Comunidad. Se trata básicamente de una industria de segunda transformación cuya ubicación no está

vinculada al origen de las materias primas, sino a la buena situación logística, la cercanía a los núcleos de consumo, la disponibilidad de servicios, etc.

Existe también una industria ligada a las producciones agrarias locales, bodegas y almazaras principalmente, que juegan un papel relevante en su ámbito territorial, aunque su peso es poco importante tanto en comparación con sus sectores nacionales como en el conjunto de la industria alimentaria madrileña.

La industria agroalimentaria es la más intervenida del ámbito industrial. Ello es debido a su carácter de mayor comprador de las producciones primarias, a su vez fuertemente intervenidas, y a que el consumo de sus productos afecta directamente a la salud de los consumidores finales. Esto último ha dado lugar a una prolija legislación protectora que, en ocasiones, puede frenar iniciativas empresariales. Es importante señalar que, en estos sectores altamente intervenidos, la competitividad y eficacia de las Administraciones Públicas es muy importante para los buenos resultados de las empresas, por lo que éstas lo tienen en cuenta al decidir su localización; esto puede provocar una pugna entre Administraciones por ofertar servicios y subvenciones que se detecta entre Comunidades Autónomas vecinas e incluso entre países. En ese sentido, la eficacia y competitividad de la Administración de la Comunidad de Madrid se comporta como motor del desarrollo del sector en Madrid.

El conjunto de la industria agroalimentaria madrileña supone un 6,5% del PIB regional, con un volumen de negocio de 4.358 millones de euros. Se encuentra entre las Comunidades Autónomas punteras en el sector, habiendo pasado, en tan sólo 8 años, de ser la novena a

la cuarta en el ranking por valor añadido bruto. El parque alimentario de la Comunidad de Madrid dispone de aproximadamente 1.700 empresas que, tanto en zonas industriales como en zonas rurales, se asientan sobre más de cien municipios y representan cerca del 5% del total de las existentes en España.

El valor de producción agroindustrial supone cerca de un 11% de la producción industrial de Madrid. Dicho valor de producción ocupa el quinto lugar dentro del total del sector industrial madrileño. Asimismo, da trabajo a más de 24.000 personas, cifra que representa el 8,5% del empleo industrial de la región, situándose en el cuarto lugar por personal ocupado. De esta última cifra, el 25% es empleo femenino, lo que arroja un ratio superior al de la media nacional de participación femenina en el sector industrial, que se sitúa en el 20,5%.

Por su dimensión, el subsector más destacado es el cárnico, que sobresale por dar ocupación a 3.750 personas, habiendo superado en cifra de ventas los 740 millones de euros, y representa, sectorialmente, más del 9% del conjunto nacional, y alrededor del 18% de la producción final de la industria agroalimentaria de la Comunidad de Madrid. El subsector de pan, pastelería y galletas es el más relevante en ocupación de personal, con 9.215 personas ocupadas, superando la cifra global de facturación los 450 millones de euros. Destacan asimismo el subsector lácteo, con una cifra de negocios superior a los 600 millones de euros, y el sector de bebidas no alcohólicas, con una facturación superior a los 670 millones de euros.

En la Comunidad de Madrid, se asienta un potente sector transformador de productos de la pesca y la acuicultura, con más de 200 industrias

registradas, dedicadas a las actividades de congelados, precocinados, ahumados, salazones, etc., que dan empleo a unos 1.000 trabajadores, dato que, a pesar de la ubicación geográfica de la Comunidad de Madrid, concuerda con el hecho de que en Madrid se comercialice cerca del 12% del total de la pesca marítima desembarcada en España y el 39% del producto comercializado por los mayoristas. El 8% de las importaciones de pescado del conjunto nacional entran por la aduana de Madrid.

Más allá de lo que reflejan las estadísticas, cabe reseñar la enorme importancia de MERCAMADRID en el desarrollo de la comercialización en la Comunidad. Esto afecta no sólo a la propia actividad comercial (es el complejo de distribución mayorista más grande de Europa) en sí misma, sino también al establecimiento de una importante industria circundante, de adecuación de las producciones, para el consumo y la venta a la gran distribución. Efectivamente, en torno a MERCAMADRID se han desarrollado centrales de manipulación de frutas y hortalizas y de adecuación de pescados. El mercado de carnes ha favorecido a la industria cárnica madrileña, en concreto se han mejorado notablemente las salas de despiece. La existencia de MERCAMADRID, además, ha dado pie a la existencia de un núcleo importante de empresas de logística y ha potenciado la flota de transportes, lo que, a su vez, favorece el crecimiento del conjunto de la industria alimentaria.

En Madrid se alberga la sede central de algunas de las principales empresas de alimentación españolas, que, en este caso, sitúan en la Comunidad sus unidades de I+D. Este proceso ha llevado también al establecimiento de un grupo de empresas vinculado a la actividad de I+D. En esta línea, la Comunidad se encuentra en una

situación inmejorable para consolidar la inversión en alimentación en colaboración con los organismos públicos autonómicos, centrales y universitarios.

Madrid es también una región muy expansiva en cuanto a la gran distribución se refiere. Varias empresas tienen su sede en Madrid y son importantes las plataformas internas de distribución que contribuyen a aumentar la lista de empresas manipuladoras de alimentos. Actualmente, la distribución ocupa un nivel principal en el volumen de las transacciones comerciales y supone el 16% del valor añadido bruto de la Comunidad.

Por último, cabe citar el crecimiento constante de las empresas de catering y los servicios a la restauración que, aunque las estadísticas públicas no los sitúan en el capítulo de industria alimentaria, forman parte del complejo empresarial alimentario.

## Conclusiones

En definitiva, puede afirmarse que el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid ocupa actualmente una excelente posición, tanto en el mercado nacional como internacional, y cada año las salidas fuera del ámbito de la Comunidad, que representan un 40% del total de la producción, tienen una mayor importancia en el diseño de las estrategias comerciales de las empresas.

En Madrid se ha consolidado una industria y comercio alimentarios ligados a las oportunidades del consumo y de la situación geográfica, así como a la disponibilidad de servicios y mano de obra cualificada, desligada de las producciones primarias.

## EL ENTORNO RURAL PERIURBANO SUMINISTRADOR DE SERVICIOS A LAS CIUDADES

En un territorio como el de la Comunidad madrileña, condicionado por una importantísima área urbana, el medio rural se ha convertido en un entorno suministrador de servicios destinados a un mercado urbano que cada vez demanda una oferta más diversa y de mayor calidad.

La economía de Madrid ha mantenido en los últimos años un elevado ritmo de crecimiento económico que ha provocado importantes transformaciones en su estructura interna. Una de esas transformaciones, que afecta directamente a la organización territorial de la región y a la vida de los madrileños, se deriva de la localización de nuevas actividades productivas y de servicios en espacios alternativos que cumplan las exigencias de accesibilidad, dotaciones adecuadas, calidad ambiental, etc. Estos procesos de descentralización y difusión productiva, unidos a factores tan diversos como el encarecimiento de la vivienda urbana, la mejora de las infraestructuras de transporte o la generalización de la “motorización” de los habitantes de la Comunidad madrileña, han provocado la extensión de la periurbanización a la práctica totalidad del territorio regional. La mejora de los sistemas de comunicación y una nueva concepción de la movilidad diaria hacen que, para la población urbana, el medio rural de la Comunidad madrileña se haya descubierto como accesible y atractivo. Este hecho ha llevado, sobre todo en los ámbitos más cercanos a la corona metropolitana, a una progresiva transformación de la segunda residencia en vivienda habitual, al tiempo que las áreas más alejadas, ubicadas principalmente en los

tres vértices provinciales, han adquirido la condición de espacios reservados al ocio.

Según los datos censales, tan sólo nueve municipios, además de la urbe central, han perdido población entre 1991 y 2001, y siempre en porcentajes muy bajos. De hecho, se puede hablar de una cierta recuperación de la población rural que, a menudo, se debe más a un incremento de los retornos estables (prejubilados, jubilados y neorurales) o estacionales (segundas residencias y conmuting) que a un crecimiento vegetativo positivo (aunque en algunos núcleos rurales también se produce). El desarrollo de nuevas actividades, unido a la consolidación del fenómeno de la ciudad difusa, ha provocado una diversificación de la composición social de las áreas rurales. Se está produciendo, por tanto, una nueva configuración espacial de la sociedad rural, así como un proceso de desagrarización y terciarización, en el que intervienen diversos grupos sociales y profesionales con diferentes intereses y estrategias.

La población de las ciudades se siente cada vez más atraída por el medio rural, del que valora, en principio, sus mejores cualidades medioambientales, pero también la pervivencia de peculiares tradiciones y de unas determinadas formas de vida. Conocedoras de este fenómeno, las comarcas rurales madrileñas se están especializando, con tendencia creciente, en la habilitación de espacios residenciales para tiempo de ocio y en las actividades relacionadas con los recursos ambientales. El papel estratégico que se asigna al medio rural es el de constituir un espacio sobre el que implantar actividades y elementos infraestructurales y residenciales que diversifiquen sus funciones. El espacio serrano, particularmente, se configura como una gran reserva de ocio. Existe, pues, una progresiva revalorización recreativa del medio rural.

Al iniciarse los años noventa, y durante algún tiempo, se entendió el turismo rural como algo restringido a la simple disposición de viviendas adaptadas al uso turístico, sin ofrecer ningún otro tipo de servicios ni actividades complementarias. Superada esa fase inicial, en estos momentos se apuesta por el desarrollo de actividades complementarias y de iniciativas innovadoras atractivas para el cliente. Si el territorio rural madrileño se ha caracterizado tradicionalmente por su carácter marginal frente al área central de la región, en los últimos años son muchas las iniciativas empresariales que han encontrado en el medio rural el lugar ideal para localizar diversas actividades capaces de satisfacer las demandas de cinco millones de personas que viven en el área metropolitana. Se trata, básicamente, de actividades vinculadas al ocio y al tiempo libre, a menudo, relacionadas con actividades agropecuarias tradicionales, tales como granjas escuela, centros de agroturismo, o incluso centros ecuestres. Al mismo tiempo, se observa una mejora en la oferta de turismo rural, con alojamientos y restaurantes cada vez mejor preparados para atender la demanda de una sociedad urbana que exige un producto de calidad. El sector de la restauración, por ejemplo, se ha consolidado como uno de los pilares básicos de la economía de muchos municipios. La gastronomía cobra cada vez mayor importancia como reclamo para un público que busca también el acercamiento a la cultura local a través de su tradición gastronómica. La hípica, los deportes náuticos y la “multiaventura” (tiro con arco, paintball, quads, tirolina, etc.) son otras de las modalidades de ocio activo de mayor expansión en la región madrileña, como consecuencia de su alta valoración por la clases medias urbanas que ven en el medio rural una especie de “cámara de descompresión” de la ajetreada vida de la ciudad.

Otro elemento relevante es el turismo de negocios, que pasa por una fase muy dinámica y que se ha implantado en el medio rural de forma importante. Son ya bastantes los establecimientos localizados en un medio que aún la cercanía a la gran urbe con un entorno medioambiental privilegiado. Un curioso ejemplo de este tipo de actividad es la reciente creación de un *Convention Bureau* localizado en la Sierra Norte.

Hay, además, otro tipo de servicios que buscan en el espacio rural una mayor calidad ambiental y la disponibilidad de suelo a un precio más bajo: campus universitarios, parques acuáticos y temáticos o, por supuesto, las numerosas residencias para la tercera edad que proliferan por todo el territorio madrileño. Son muchos los ayuntamientos rurales que están apoyando la creación de este tipo de equipamientos con un doble objetivo: atender al elevado porcentaje de población envejecida de sus municipios y ofrecer empleo a colectivos especialmente desfavorecidos, en las áreas rurales.



### **Aspectos de la diversificación de actividades**

Se hace evidente la necesidad de considerar la actividad no agropecuaria como elemento básico en las estrategias de desarrollo rural. Las zonas rurales demográficamente más positivas son las que han sabido avanzar en procesos de diversificación ocupacional. En el caso de una Comunidad como la madrileña, resulta fundamental aprovechar la potencialidad de un mercado como el que ofrecen Madrid y el resto de urbes metropolitanas.

La nueva sociedad rural, cada vez menos agraria, está obligada a abrirse a las demandas

de la sociedad urbana, pero debe hacerlo sin hipotecar su desarrollo a una excesiva dependencia de los ingresos urbanos y sin poner en peligro su propia identidad o la conservación de espacios naturales de gran valor. El potencial turístico del medio rural está menos en el diseño de productos monotemáticos, más frágiles en caso de crisis, que en una oferta complementaria sugestiva y variada.

Por otra parte, el turismo está demostrando una reducida capacidad para generar empleo y aumentar las rentas, lo que se ha de tener en cuenta y contabilizar en su justa medida, sin magnificar su peso. Además, en la mayoría de las ocasiones, las nuevas iniciativas no proceden de empresarios del propio medio rural, sino de empresarios urbanos, que asumen nuevos retos, en un espacio atractivo y con buenas perspectivas de mercado, pero que no se encuentran integrados en el medio en el que van a desarrollar su actividad.

### **Luces y sombras de los programas de desarrollo rural**



Los Programas específicos de Desarrollo Rural (la Iniciativa Comunitaria LEADER y el PRODER), que integran una variada serie de medidas, entre las que destacan las referentes al fomento de actividades no agrarias, están favoreciendo la consolidación de nuevas iniciativas de desarrollo en el espacio rural. La puesta en marcha de estos programas trajo importantes resultados en la recuperación de los espacios rurales y sus recursos ambientales y culturales, así como en el aprovechamiento y puesta en valor de estos recursos para nuevas actividades económicas vinculadas a la atracción de flujos desde las áreas urbanas.



Las importantes inversiones de la Dirección General de Agricultura y la de otros organismos como el PAMAM (Patronato Madrileño de Áreas de Montaña), el programa PRISMA, o la existencia de determinadas líneas de subvención de algunas Consejerías (D.G. de Administración Local, D.G. de Turismo, Consejería de las Artes, etc.), se dirigen, en buena medida, al desarrollo de los pequeños municipios que, ante la falta de recursos propios, llevan a cabo un desarrollo local “*sui generis*” basado en las subvenciones. Además, la importancia que tienen en el mundo rural madrileño los empleos públicos (subvencionados a través de la Consejería de Trabajo o de otros organismos como PAMAM) y de las ayudas sociales (subsidios de paro, jubilaciones, becas de formación, etc.) provocan a veces una actitud pasiva y de dependencia que puede llegar a tener efectos negativos en el desarrollo económico de estas áreas.



### **Resumen, conclusiones y recomendaciones**

El medio rural se configura, dentro de la región, como un espacio de ocio y expansión para la población urbana, pero no por ello debe limitarse a jugar un papel pasivo. Las zonas rurales deben diversificar las rentas, desarrollando nuevas actividades y consolidando y racionalizando las ya existentes.

El turismo debe tener, sin duda, un papel fundamental en el medio rural madrileño, pero no se debe magnificar su importancia. El espa-

cio rural madrileño es un territorio muy heterogéneo, multifuncional y de un gran dinamismo, y por ello no se pueden hacer planteamientos genéricos para su desarrollo.

Al mismo tiempo, se ha de potenciar la creatividad, buscando actividades originales que sirvan de complemento a la economía agropecuaria y que permitan la continuidad del poblamiento rural y la mejora de las condiciones de vida de la población local, sin desvirtuar sus características. Las nociones de territorio y de identidad local vuelven a ser importantes y se advierte una demanda creciente de una mayor participación en la toma de decisiones a nivel local.

Las políticas y estructuras establecidas para apoyar el desarrollo de las zonas rurales deben tener en cuenta la diversidad de estos espacios. La manera más eficaz de poner en valor esta diversidad depende de los agentes locales, que conocen las fortalezas y debilidades de su territorio, así como las oportunidades y amenazas que pueden presentarse. Esta recomendación, que es uno de los principios de los programas LEADER, debería acentuarse en el futuro.

Se trata no sólo de conseguir la plena satisfacción de los consumidores urbanos, sino sobre todo de permitir una mejora sustancial de la economía local, protegiendo los recursos puestos en valor e integrando socioeconómicamente a la comunidad rural. El objetivo último debe ser la búsqueda de un desarrollo sostenible que se apoye en el bienestar social y ambiental de las poblaciones rurales.

